

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos:

D.N.I./ N.I.E.:

Correo electrónico:

Domicilio:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

☐ NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

Representante (indicar tipo de representación)

☐ **Legal**

☐ **Voluntario/Autorizado**

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (solo si es distinto al domicilio de la persona solicitante)

Domicilio:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña, respecto de mis hijos menores de edad, que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	D.N.I./N.I.E. ²

Declaro bajo mi responsabilidad

- Que ostento la guarda y custodia de los menores anteriormente citados
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio
- Que no me encuentro incurso en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1º C)³ ó 158.3º C)⁴ del Código Civil.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos documentales que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondan, y que de comprobarse que los menores inscritos no residen en el domicilio, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida, o en su caso el cambio de domicilio en el Padrón, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que procedan.

En , a de de 20

Firma:

1) En caso de no disponer de DNI/NIE se hará constar algunos de los de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Regimen Local.

2) Véase nota 1

3) Art. 103.1º C) del Código Civil: "Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos conyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de estos, las medidas siguientes:

1º Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los conyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular la siguiente:

C) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor"

4) Art. 158.3º C) del Código Civil: "El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará: 3º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por algunos de los progenitores o por terceras personas y, en particular las siguientes:

Forma de presentación personas físicas

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Forma de presentación personas jurídicas

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en el reverso de este documento.

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Este impreso cumplimentado y firmado por las personas mayores de edad que figuren en la hoja, así como por los padres o tutores legales de los menores de edad que se deseen empadronar.
- Original del documento que acredite la identidad de las personas inscritas (D.N.I., N.I.E., Pasaporte en vigor. En el caso de que también se solicite renovación de la Inscripción Padronal, N.I.E. o pasaporte en vigor de los menores de edad.
- Original del documento que acredite la ocupación de la vivienda (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo del alquiler abonado, contrato o recibo actual expedido por la compañía suministradora de agua. Electricidad o gas)
- Cuando las personas a empadronar no posean ningún documento que acredite el uso de la vivienda, será necesario que cualquiera de los titulares de la misma lo acredite y autorice la inscripción de los solicitantes firmando en la Hoja Padronal y presentando original del documento de identidad y del documento que acredite el uso de la vivienda.

El cambio de domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes de Pinto no implica el cambio de domicilio fiscal para sus recibos y/o notificaciones fiscales municipales o de su dirección en las bases de datos de otros organismos públicos.

El Ayuntamiento de Pinto dispone de un impreso específico para solicitar el cambio de domicilio para sus recibos y/o notificaciones fiscales municipales.

ADVERTENCIA PARA LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años.**

El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la **baja en el Padrón**, siempre que la persona interesada no hubiese procedido a tal renovación.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tratamiento de datos con la finalidad de realizar declaración responsable del progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el Padrón Municipal.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

- Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal.
- Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, a efectos de perfeccionar la información contenida en el Padrón Municipal relativa a los extranjeros empadronados.
- Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.
- Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.
- Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: nombre y apellidos, N.I.F y firma.

Datos de contacto: domicilio fiscal, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico y FAX.

Personas destinatarias

En función de la solicitud realizada están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a Portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.